


FPV	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
-----	-------------	---

12 MAR 2019

DECLARACIÓN N° -CM-19

1164/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: *SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL Y CULTURAL EL SEMINARIO "VOLVER A CANTAR"*

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal
Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación

FUNDAMENTOS

El proyecto Casa Talcahuano está integrado por un equipo de profesionales de las artes escénicas que comenzó a trabajar en el año 2012, desarrollando actividades de investigación ligadas a la creación teatral incluyendo el trabajo a través de cantos en grupo. Actualmente el núcleo de exploración de Casa Talcahuano tiene dos ejes: el estudio práctico de los procesos y técnicas personales que conducen al acto creativo, y la investigación del potencial humano en el trabajo con cantos de tradiciones afro-latinoamericanas así como en el desarrollo de escenas y acciones. Desarrolla sus actividades dentro de la Asociación Civil Teatro In en Vicente López, Buenos Aires.


Desde el 1al 5 de marzo, nos visitarán en la ciudad presentando el Seminario "Volver a Cantar" dirigido a profesionales y estudiantes de las artes escénicas: música, teatro y danza. El mismo se llevará a cabo en el domo "Pirámides Andinas", tiene una carga horaria de 30 hs y será dictado por las y los profesionales: Paula Araya, Catalina del Barrio Viscay, Sofía de Sanctis, Nicolás Grigioni.

El Proyecto "Volver a cantar" busca acercar a los participantes a un modo vivo y creativo de interactuar grupalmente a través de poesías, cantos de tradición afrolatinoamericana, juegos y danzas y redescubrir aspectos lúdicos o íntimos que habían sido olvidados pero que aún están disponibles.

Es una experiencia vivencial que busca que la persona que canta descubra y de lugar a sus impulsos. A través de la palabra, hablada o cantada o de la danza o movimientos, es posible que la persona que actúa encuentre un comportamiento orgánico en donde distintos centros pueden alinearse: la mente, el cuerpo y los sentimientos pueden volver a fluir como sucede en la niñez. El canto será la herramienta principal mediante la cual se trabajarán en detalle aspectos fundamentales del oficio del cantante, del bailarín y del actor.

Este trabajo ayuda a detectar los potenciales del individuo, a identificar sus motivaciones personales al trabajar con su cuerpo, su voz, creatividad e imaginación.

Los Contenidos generales del trabajo incluidos en las sesiones de cantos son: acción, reacción, partitura psicofísica y su repetición, organicidad, credibilidad del actor en

FPV	DECLARACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)</p>
-----	-------------	---

escena, impulsos, asociaciones, articulación espacial, contactos, atención física-espacial, postura corporal, afinación, ritmo, emisión del sonido y ensamble vocal.

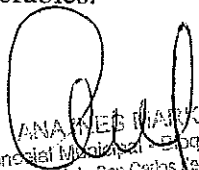
También se trabajará con entrenamientos físicos y juegos potenciando la posibilidad de interacción grupal, se buscando que sea el cuerpo el que guíe intuitivamente la acción. Se detectarán las necesidades físicas individuales de cada participante y a través de devoluciones diarias se buscará que la persona desarrolle una mayor conciencia de sus potencialidades físicas.

Nuestra ciudad se caracteriza por su oferta cultural y artística desde hace muchos años y se ha fortalecido por la oferta académica de la Universidad Nacional de Río Negro que ha traído a Bariloche la Licenciatura en Teatro, carrera que nuclea a cientos de alumnos y alumnas ávidos de transitar nuevas experiencias y aprendizajes.

Es por ello, que consideramos que el Seminario "Volver a Cantar" es un evento de interés Municipal y Cultural, ya que fortalece las actividades artísticas locales y busca ser un espacio más de capacitación y formación de todas aquellas personas que buscan en el arte el sentido de sus vidas, aportando a la ciudad recursos culturales invalorables.

AUTOR/A: Ana Marks, Ramón Chiocconi, Daniel Natapof (FPV)

INICIATIVA: Tamara Bein




ANA MARES MARKS
Concejal Municipal - Equipo FPV
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2015, según consta en el Acta N° /15. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal y Cultural el Seminario "Volver a Cantar", dictado por el grupo Proyecto Casa Talcahuano, a realizarse entre el 1º y el 5º de marzo en nuestra ciudad y dirigido a profesionales y estudiantes de las artes escénicas: música, teatro y danza
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

FPV	DECLARACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-17)
-----	-------------	---

